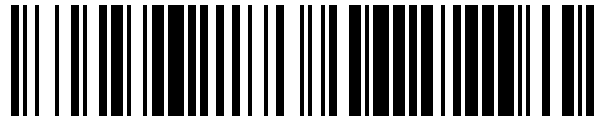


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 078 435**

21 Número de solicitud: 201231360

51 Int. Cl.:

B65F 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

26.12.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.01.2013

71 Solicitantes:

**SIGRE MEDICAMENTO Y MEDIO AMBIENTE, S.L.
(100.0%)**

**Príncipe de Vergara, 38
28001 Madrid ES**

72 Inventor/es:

**BLÁZQUEZ GÓMEZ, María José y
GARCÍA ÁLVAREZ, Rafael**

74 Agente/Representante:

ARIZTI ACHA, Monica

54 Título: **CONTENEDOR PARA LA RECOGIDA SELECTIVA DE MEDICAMENTOS Y SUS RECIPIENTES**

ES 1 078 435 U

DESCRIPCIÓN

Contenedor para la recogida selectiva de medicamentos y sus recipientes.

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención se refiere a un contenedor para la recogida selectiva de los envases de medicamentos de origen doméstico y de los restos de medicamentos que éstos pudieran contener, para su posterior gestión medioambiental.

Este contenedor, que se ubica preferiblemente en el interior de las farmacias, comprende una abertura superior de acceso para los envases de medicamentos, que permite la caída libre de los mismos hasta una bolsa colectora intercambiable ubicada en el interior del mismo.

10 El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicada a la fabricación, al mayor y menor, del metal, centrándose particularmente en la fabricación de contenedores destinados a la recogida de envases de medicamentos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15 Como referencia al estado de la técnica, cabe mencionar que el propio solicitante es titular del documento ES1052594U, en el que se describe un contenedor para la recogida de envases de medicamentos, de cuyas deficiencias manifiestas resultan las mejoras existentes en la presente invención, en particular en lo referente a su estructura interior para el posicionamiento de la bolsa y los medios de accesibilidad para la extracción y reposición de la misma que aumentan la seguridad en el manejo de esta tipología de residuos

20 El modelo de utilidad mencionado (ES1052594U) presenta como una de sus limitaciones la distancia entre las rampas de introducción de medicamentos que únicamente permite la introducción de envases de medicamentos de unas dimensiones no aptas para determinadas presentaciones farmacéuticas. Asimismo, el acceso a la bolsa colectora de envases de medicamentos, para su retirada y sustitución, se realiza por la parte frontal a través de una portezuela, a media altura del contenedor, lo cual dificulta tanto la retirada de la misma en condiciones de seguridad —en particular cuando dicha bolsa se encuentra llena— como la reposición de una nueva bolsa.

Estos inconvenientes son superados por el contenedor objeto de la presente invención.

25 EXPLICACION DE LA INVENCION

30 En particular, lo que la invención propone es un contenedor que mejora las condiciones de salud y seguridad en la recepción de los residuos de envases de medicamentos y que se configura a partir de dos cuerpos, preferiblemente cilíndricos, uno externo o exterior dotado superiormente de una abertura de acceso para los envases de medicamentos y de otro cuerpo o cubo interior que cuenta con medios para incorporar una bolsa colectora intercambiable, la cual es accesible a través de una puerta situada en la base superior del cilindro exterior del contenedor.

Asimismo, dicho recipiente incorpora un soporte publicitario, que se sitúa sobre el mismo prolongándose desde la parte posterior y que es de carácter desmontable.

35 A partir de dicha configuración, el contenedor objeto de la presente invención presenta en el interior, como se ha mencionado, y por debajo de la abertura superior para la introducción de los envases de medicamentos dos chapas o rampas de caída dispuestas en contraposición, de manera que una rampa es fija y la otra rampa es móvil, lo que permite su apertura de forma controlada hasta un máximo de seguridad establecido y que, frente a la abertura fija anteriormente conocida, permite la introducción de envases de presentaciones farmacéuticas de mayor tamaño.

40 El cuerpo cilíndrico interior o cubo comprende un sistema de sujeción para la bolsa colectora consistente en un borde cilíndrico interior donde ésta queda suspendida. Este cilindro interior o cubo cuenta, en el fondo del mismo, con tres taladros de evacuación que evitan la acumulación de lixiviados en el mismo.

45 La citada puerta se encuentra situada en la parte superior del recipiente externo del contenedor que se configura como tapa de acceso al interior del mismo para permitir la retirada y sustitución de la bolsa. Para ello, esta tapa está vinculada al recipiente exterior mediante una unión abisagrada que permite su elevación, habiéndose previsto la incorporación de medios para la fijación de la tapa en una posición abierta. Preferentemente la tapa y el resto del contenedor son metálicos, por lo que los medios para la fijación son preferentemente un imán, convenientemente dispuesto en la tapa o en el soporte publicitario superior y a la altura necesaria para que, al abrir dicha tapa, se pueda fijar en él y mantenerse abierta por sí sola mientras se realizan las operaciones de cambio de la bolsa, de manera que no haya que estar sujetando la tapa para evitar que se cierre. Asimismo, y para impedir el acceso a la bolsa por parte de personas no autorizadas, la tapa cuenta con una cerradura de seguridad.

50 Finalmente, el contenedor incluye un sistema identificativo de fábrica que mejora la trazabilidad, el cual consiste en una

placa identificativa donde se indica el nº de lote, nº de contenedor y la fecha de fabricación.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5 Para complementar la presente descripción y para contribuir a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña, como parte integrante de la misma unas figuras que con carácter ilustrativo y no limitativo representan:

Las figuras números 1 y 2, muestran sendas vistas, en alzado lateral y frontal respectivamente, de un ejemplo de realización del contenedor para la recogida selectiva de envases de medicamentos objeto de la presente invención, apreciándose en ellas su configuración general externa.

10 La figura número 3 muestra una vista en planta del ejemplo de contenedor, según la invención, mostrado en las figuras anteriores.

La figura número 4 muestra una vista en alzado lateral y en sección, apreciándose en ella la configuración interna del mismo y las partes y elementos que comprende, habiéndose representado asimismo, en línea de trazo discontinuo, el ángulo máximo de apertura de la rampa móvil con que cuenta la abertura superior.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

15 A la vista de las mencionadas figuras a continuación se describe un ejemplo preferente de realización de la invención.

20 El contenedor (1) objeto de la presente invención se configura a partir de un recipiente externo (2) con una abertura superior de acceso (3) para los medicamentos bajo la que se sitúa una bolsa colectora (no representada), y un soporte publicitario que consiste en un panel vertical (4) que se prolonga desde la pared posterior del citado recipiente externo (2), el cual es extraíble y se acopla mediante la inserción, en orificios previstos al efecto en el borde posterior superior del recipiente, de unas varillas (5).

25 Como se aprecia en la figura 4, en el interior del recipiente externo (2) se dispone un cubo interior (6) que va fijado y sellado perimetralmente, mediante un reborde perimetral (7) que lo une solidariamente a las paredes interiores de dicho recipiente exterior (2), y siendo este reborde perimetral (7) apto para alojar ajustadamente un aro desmontable (8) destinado a la fijación de la bolsa colectora. Además, dicho cubo interior (6) presenta, en su base inferior, varias perforaciones (6a) de desagüe.

30 En dicha figura 4 se aprecia también como la abertura superior de acceso (3) a los medicamentos está formada por una rampa fija (3a) y una rampa móvil (3b). Dicha rampa móvil comprende una chapa anterior (3b) enfrentada con la abertura superior (3) y un faldón posterior (3b') angulado respecto a la chapa anterior (3b) y determinando la unión del faldón (3b') y la chapa (3b) el eje de giro de la rampa móvil. Dicha rampa móvil (3b') tiene su apertura limitada hasta un ángulo máximo (α) que viene determinado por la existencia de una pieza tope (9) en interior del contenedor en la que, al abatirse hacia abajo la rampa, topa contra el tope (9) el faldón posterior (3b') previsto con tal fin en dicha rampa móvil (3b).

35 Además, esta abertura superior de acceso (3) se encuentra situada en la base superior del recipiente externo (2) la cual se configura como una tapa abatible (10) que da acceso al interior para poder sustituir la bolsa, y que se une a dicho recipiente mediante bisagras (11) situadas en su parte posterior, estando provista de una cerradura de seguridad (12) en su parte frontal.

Esta cerradura (12), preferentemente, es del tipo que, para su cierre, además del giro de la llave, requiere de su pulsación.

40 Adicionalmente, se han previsto unos medios para permitir la fijación de la tapa (10) en una posición abierta, dichos medios preferiblemente consisten en la incorporación de un imán (13) situado en el panel vertical (4) del soporte publicitario superior, contando, lógicamente con que la tapa (10) es metálica. Preferiblemente todo el conjunto del contenedor descrito está fabricado en chapa de acero laminada en frío. Además, también preferiblemente, tanto el recipiente externo (2) como el cubo interior (6) son cilíndricos.

45 Finalmente se contempla la incorporación, en la parte posterior del recipiente exterior (2), de una placa identificativa de trazabilidad donde se indican el nº de lote, nº de contenedor y la fecha de fabricación.

Opcionalmente, en el panel vertical (4) se incorpora un soporte (14), preferiblemente de metacrilato, para folletos publicitarios y, también de forma opcional, en la parte inferior frontal del recipiente externo (2) se pueden incorporar adhesivos (15) con elementos gráficos publicitarios y/o informativos.

50 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance

y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Contenedor para la recogida selectiva de medicamentos y sus envases, que comprende un recipiente externo (2) con una abertura superior (3) para la introducción de medicamentos en una bolsa situada en el interior del recipiente, y disponiendo dicho recipiente (2) de medios de acceso para la sustitución de la bolsa, presentando en el interior del contenedor y por debajo de la abertura (3) dos chapas o rampas de caída dispuestas en contraposición para impedir el acceso manual al interior del recipiente (2), caracterizado porque una de dichas rampas es móvil permitiendo su apertura y posibilitando la introducción en el contenedor de medicamentos y recipientes de mayor tamaño.
- 10 2. Contenedor, según reivindicación 1, caracterizado porque comprende un cubo interior (6) en el interior del recipiente externo (2) que se encuentra fijado y sellado perimetralmente a las paredes interiores dicho recipiente (2), mediante un reborde perimetral (7) que lo une solidariamente.
3. Contenedor, según reivindicación 2, caracterizado porque dicho reborde perimetral (7) aloja ajustadamente un aro desmontable (8) destinado a la fijación de la bolsa.
4. Contenedor, según reivindicación 1, caracterizado porque los medios de acceso constituyen la base superior del recipiente (2), comprendiendo la abertura superior de acceso (3), siendo estos medios de acceso una tapa abatible (10) provista de una cerradura de seguridad (12).
- 15 5. Contenedor, según reivindicación 1, caracterizado porque la rampa móvil comprende una chapa anterior (3b) enfrentada con la abertura superior (3) y un faldón posterior (3b') angulado respecto a la chapa anterior (3b) y determinando la unión del faldón (3b') y la chapa (3b) el eje de giro de la rampa móvil.
6. Contenedor, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende una pieza tope (9) para el faldón (3b') de la rampa móvil que determina el ángulo máximo (α) de apertura de dicha rampa.
- 20 7. Contenedor, según reivindicación 2, caracterizado porque cubo interior (6) presenta, en su base inferior, varias perforaciones (6a) de desagüe.
8. Contenedor, según reivindicación 4, caracterizado porque incorpora medios para la fijación de la tapa (10) en una posición abierta.
- 25 9. Contenedor, según reivindicación 1, caracterizado porque comprende un panel vertical (4) que se prolonga desde la pared posterior del recipiente (2).
10. Contenedor, según reivindicación 8 y 9, caracterizado porque comprende un imán (13) situado en el panel vertical (4) para la fijación de dicha tapa (10) en una posición abierta.
11. Contenedor, según reivindicación 1, caracterizado porque incorpora una placa identificativa de trazabilidad donde se indican el nº de lote, nº de contenedor y la fecha de fabricación.
- 30 12. Contenedor, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque recipiente exterior (2) y el cubo interior (6) son cilíndricos y, junto al panel vertical (4) y la tapa abatible (10), están fabricados en chapa de acero laminada en frío.
13. Contenedor, según reivindicación 9, caracterizado porque el panel vertical (4) comprende un soporte para folletos publicitarios.

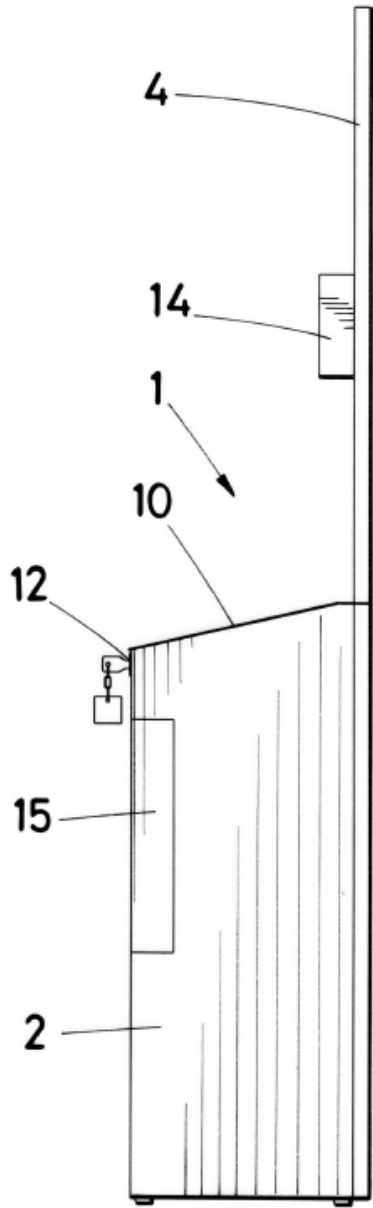


FIG. 1

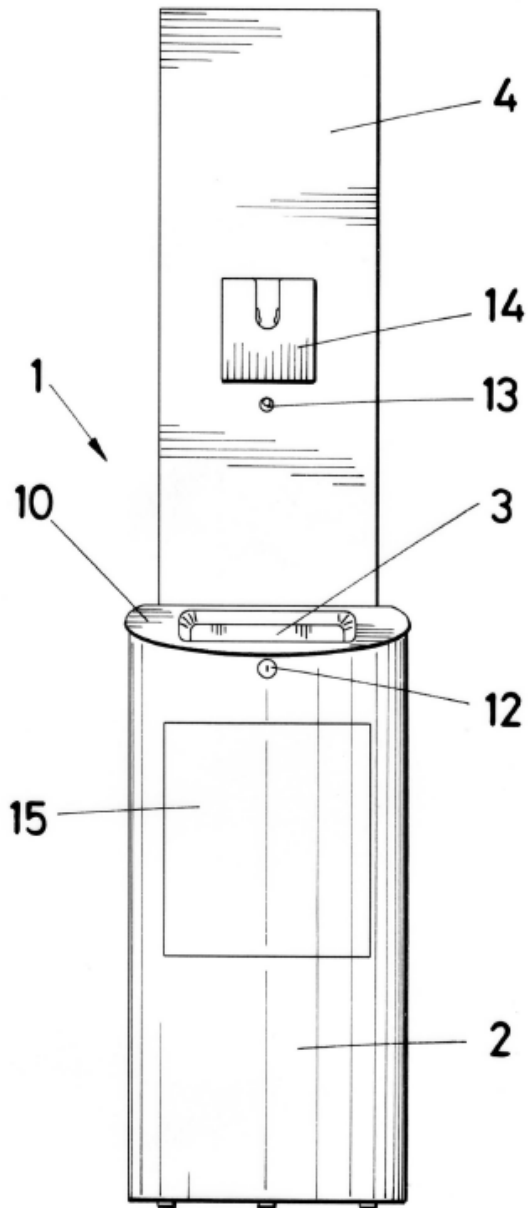


FIG. 2

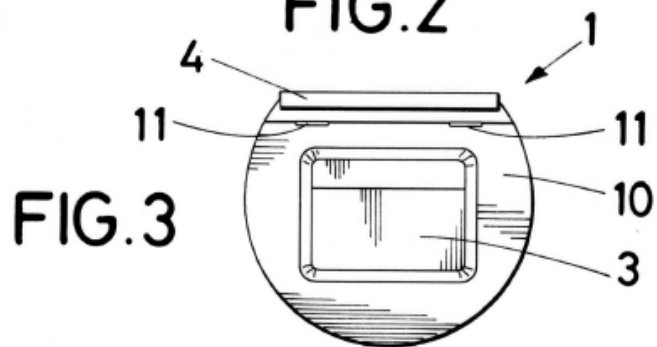


FIG. 3

